



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación y Ambiente

SISTEMA DE PLANEACIÓN
GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

PLAN ESTADÍSTICO DEPARTAMENTAL

Versión: 2

Vigencia: 09-2023



RISARALDA

Sentimiento de Todos

**PLAN ESTADÍSTICO
DEPARTAMENTAL**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
AMBIENTE**

2020-2023

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente</p> <p align="center">SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL</p> <p align="center">PLAN ESTADÍSTICO DEPARTAMENTAL</p>
Versión: 2	Vigencia: 09-2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO GENERAL	4
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
4. BENEFICIOS	4
5. SISTEMA ESTADÍSTICO DEPARTAMENTAL	5
6. CONFORMACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO	5
7. LINEAMIENTOS GENERALES DEL SISTEMA ESTADÍSTICO DEPARTAMENTAL	6
8. COMITÉ TÉCNICO DE ESTADÍSTICA	7
9. PLAN DE ACCIÓN	7

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente</p> <p>SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL</p> <p>PLAN ESTADÍSTICO DEPARTAMENTAL</p>
Versión: 2	Vigencia: 09-2023

1. INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

Dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Departamento Administrativo de la Función Pública incluye la Política de Gestión de la Información Estadística, como una de las políticas de gestión y desempeño de la dimensión Información y Comunicación, que busca que las entidades generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, como ente rector en esta materia y líder de Política, buscando así parametrizar y brindar instrumentos que permitan mejorar la efectividad de la gestión de las Entidades así como facilitar la planeación basada en evidencias; garantizando una mayor disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública; fomentando el diálogo con la ciudadanía y los grupos de interés, generando a su vez una herramienta que propenda por conducir la gestión con transparencia de la Entidad.

Con la formulación del Plan Estadístico Departamental, se pretende contar con un instrumento que permita atender eficientemente los requerimientos relacionados con el proceso estadístico, posicionando a este ente departamental, en el nivel de generación de las estadísticas que exige el DANE, garantizando la expedición y monitoreo de políticas y lineamientos actualizados.

Un plan estadístico es un instrumento técnico ordenador de la producción estadística oficial del ente departamental, que permite determinar las estadísticas que deben producirse en un período de tiempo determinado, para soportar los procesos de planificación del desarrollo económico, ambiental y social, que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar de la población y que permiten cumplir las directrices y lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo, así como la evaluación y seguimiento a las políticas públicas, planes, programas y proyectos.

De igual forma, permite acceder de forma oportuna y confiable a la información estadística, de manera que se convierte en una herramienta básica para fortalecer la gestión administrativa, el proceso de toma de decisiones y la rendición de cuentas, incluyendo el análisis de la oferta y de la demanda de información estadística; tiene el propósito de trazar estrategias para suplir los vacíos de información estadística y fortalecer la producción de las estadísticas existentes.

	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL</p> <p style="text-align: center;">PLAN ESTADÍSTICO DEPARTAMENTAL</p>
<p>Versión: 2</p>	<p>Vigencia: 09-2023</p>

2. OBJETIVO GENERAL

El Sistema Estadístico Departamental, tiene como objetivo identificar, promover la producción de información estadística de calidad, de manera coordinada y articulada entre las entidades productoras, con lenguajes y procedimientos comunes respetuosos de los estándares estadísticos nacionales e internacionales que contribuyan a la transparencia, pertinencia, interoperabilidad, acceso, oportunidad y coherencia de las estadísticas producidas.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Son objetivos específicos del Sistema Estadístico Departamental los siguientes:

- 1) Coordinar con las entidades del nivel central y descentralizado, en la producción de información estadística de calidad.
- 2) Promover y articular la producción de información estadística bajo los lineamientos del Sistema Estadístico Departamental.
- 3) Priorizar información estadística estratégica.
- 4) Formular, implementar y fortalecer el Sistema Estadístico Departamental y articularlo a los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional.
- 5) Fomentar el uso y aprovechamiento de los registros administrativos.
- 6) Gestionar el fortalecimiento de la capacidad de estadística de los servidores públicos.
- 7) Promover la difusión oportuna de las estadísticas del departamento de Risaralda.
- 8) Fomentar la preservación de las series estadísticas oficiales y de las bases de datos asociadas.

4. BENEFICIOS

- 1) Mejorar la disponibilidad, la coherencia y calidad de la producción estadística de la Gobernación de Risaralda.
- 2) Priorizar información estadística estratégica.
- 3) Articulación entre instituciones públicas, fortaleciendo la comunicación y coordinación en cuanto a producción y manejo de información estadística.
- 4) Fortalecimiento de la capacidad estadística a través de capacitaciones en temas de regulación y producción estadística por medio del DANE.
- 5) Fomenta y optimiza el uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos dirigidos a la actividad estadística.
- 6) Facilita la toma de decisiones, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas, planes y programas.
- 7) Mejora el acceso de la información.
- 8) Gestión hacia la certificación en buenas prácticas y calidad estadística de la Gobernación de Risaralda otorgada por el DANE.

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente</p> <p>SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL</p> <p>PLAN ESTADÍSTICO DEPARTAMENTAL</p>
Versión: 2	Vigencia: 09-2023

5. SISTEMA ESTADÍSTICO DEPARTAMENTAL

El Sistema Estadístico Departamental es un conjunto articulado de componentes que de manera organizada y sistemática garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales que requiere el departamento.

El sistema se trabajará en tres componentes: Planificación estadística, Regulación estadística y calidad estadística.

Adicionalmente, adoptará e implementará lineamientos, buenas prácticas, estándares y normas técnicas que el DANE establezca para la producción y difusión de estadísticas oficiales y para el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, con el fin de garantizar la calidad de las estadísticas oficiales. Los integrantes del Sistema Estadístico Departamental atenderán las obligaciones derivadas del seguimiento y evaluación frente a los requisitos de calidad estadística establecidos por el DANE.

NOTA: Para la producción de estadísticas oficiales y con el fin de contribuir al fortalecimiento de la calidad y coherencia de las mismas, los integrantes del Sistema Estadístico Departamental intercambiarán información estadística, hasta el nivel de microdato, de forma gratuita y oportuna. Los requerimientos de intercambio de información a nivel de microdato deberán ser concertados en el Plan Estadístico Departamental. Las entidades que hagan parte del intercambio de información deben salvaguardar la confidencialidad y reserva de la misma.

6. CONFORMACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO

El Sistema Estadístico Departamental estará conformado por las entidades del nivel central y descentralizado de orden departamental que produzcan, difundan y utilicen registros administrativos, para la producción de información estadística oficial, según lo estipulado en el Decreto 0781 del 15 de septiembre del 2021.

El sector central y descentralizado, representado por los siguientes niveles:

- El nivel Gerencial representado en Secretarios (as) y Gerentes del Nivel Central y Descentralizado.
- El nivel Directivo, representado en los Directores, Subdirectores, Asesores y Jefes de Área.
- El nivel profesional representado por Profesionales Especializados y Profesionales.
- El nivel técnico operativo, representado en los técnicos y auxiliares administrativos.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente
	SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL
PLAN ESTADÍSTICO DEPARTAMENTAL	
Versión: 2	Vigencia: 09-2023

7. LINEAMIENTOS GENERALES DEL SISTEMA ESTADÍSTICO DEPARTAMENTAL

La Secretaría de Planeación y Ambiente a partir de los lineamientos técnicos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, formulará el sistema, desarrollando los componentes, las metodologías, los instrumentos necesarios para el desarrollo del mismo.

El sistema se desarrollará, a partir de 3 componentes:

a) Planificación Estadística.

Entendida como un proceso técnico, integrado, articulado y concertado con las entidades que hacen parte del Comité Técnico de Estadística, para identificar definir, organizar y priorizar las estadísticas que requiere la Gobernación de Risaralda para la toma de decisiones en el territorio.

La planificación estadística provee metodologías e instrumentos para la formulación del Plan Estadístico del Sector Central y Descentralizado de la Gobernación de Risaralda. Se orientará al desarrollo de los siguientes productos:

- Lineamientos y Metodologías
- Plan Estadístico
- Línea Base de indicadores
- Aprovechamiento de registros administrativos

b) Regulación Estadística

Es un instrumento mediante el cual se adoptan un conjunto de buenas prácticas, normas y estándares estadísticos. Se orientará a la aplicación de los lineamientos establecidos por el DANE en manera de:

- Nomenclaturas y Clasificaciones
- Estandarización y Armonización de Conceptos
- Estandarización de Metadatos
- Documentación de información estadística

c) Calidad Estadística

La calidad entendida como el cumplimiento de los atributos que debe tener el proceso y el producto estadístico para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

- Aplicación de los lineamientos del código nacional de buenas prácticas estadísticas en el proceso estadístico de la Gobernación de Risaralda.

	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Planeación y Ambiente</p> <p>SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL</p> <p>PLAN ESTADÍSTICO DEPARTAMENTAL</p>
Versión: 2	Vigencia: 09-2023

El Sistema Estadístico Departamental se implementará a través de un Plan de Acción Institucional, que debe contener objetivos: generales y específicos, estrategias, indicadores, metas, acciones, recursos y responsables.

8. COMITÉ TÉCNICO DE ESTADÍSTICA

Se creará el Comité Técnico de estadística (CTE), como una instancia de carácter técnica y asesora, con la finalidad de promover y facilitar en forma coordinada el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Estadístico Departamental para mejorar la calidad de la producción estadística del Departamento de Risaralda. Estará conformado por una Secretaría Técnica y un representante de cada uno de los integrantes del Sistema Estadístico Departamental, que participará de acuerdo a los temas sectoriales a tratar, que se definieron en el Decreto 0781 del 15 de septiembre del 2021.

9. PLAN DE ACCIÓN

Teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y dando cumplimiento a la Política de Gestión de la Información Estadística del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que busca que las entidades generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública; fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político y social que permita la transparencia de las actuaciones del Estado, se formuló el siguiente Plan de Acción:



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación y Ambiente

SISTEMA DE PLANEACIÓN
GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

PLAN ESTADÍSTICO DEPARTAMENTAL

Versión: 2

Vigencia: 09-2023

DIMENSIÓN	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD DE GESTIÓN / MANUAL OPERATIVO / RECOMENDACIÓN FURAG / OTRO	MEJORAS A IMPLEMENTAR	INICIO	FINAL
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Revisión de los documentos de estadística e inclusión en el sistema de gestión.	Formalización de documentos en el sistema de gestión	1/6/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Capacitar en buenas prácticas estadísticas y de seguridad digital a los referentes de la política de la gestión de la información estadística de las secretarías de la Gobernación de Risaralda y de los entes descentralizados del departamento. Plan de capacitaciones sen- dirpen y tic	Gestión del conocimiento estadística a funcionarios y contratistas de la entidad	1/5/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Asignación de los referentes responsables de la política de la gestión de la información estadística de las secretarías de la Gobernación de Risaralda.	Responsabilidades delegadas en la entidad	1/5/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Implementar sistemas de información unificado que mejore la recolección, depuración y procesamiento de la información estadística de las secretarías que carecen y/o tienen debilidades en sus Sistemas.	Implementación de unificación de sistemas	1/6/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Actualizar y estandarizar el inventario de la información estadística (Registros administrativos, indicadores línea base y operaciones estadísticas) producida por la Gobernación de Risaralda	Inventario actualizado	1/6/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Revisión del estado de los mecanismos tecnológicos disponibles para la gestión estadística al interior de la entidad.	Revisión de mecanismos tecnológicos disponibles	1/6/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Establecer estrategias a través de 8 capacitaciones para llevar a cabo acciones para el fortalecimiento de la seguridad digital	Estrategias implementadas	1/5/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Fortalecer en conceptos estadísticos al talento humano responsables de la producción de la información estadística de la Gobernación de Risaralda, mediante la formulación de un plan de	Plan de capacitaciones adoptado en la entidad	1/5/2023	31/12/2023



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación y Ambiente

SISTEMA DE PLANEACIÓN
GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

PLAN ESTADÍSTICO DEPARTAMENTAL

Versión: 2

Vigencia: 09-2023

DIMENSIÓN	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD DE GESTIÓN / MANUAL OPERATIVO / RECOMENDACIÓN FURAG / OTRO	MEJORAS A IMPLEMENTAR	INICIO	FINAL
		capacitaciones realizada en conjunto con el SEN- DIRPEN			
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos para su aprovechamiento estadístico, continuando con la segunda fase de consolidación	1 plan de fortalecimiento con fase de consolidación de información	1/5/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Establecer los procesos de anonimización en bases de datos, registros administrativos y operaciones estadísticas	Procesos de anonimización implementados	1/6/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Capacitar a la Oficina Asesora de Control Interno sobre la norma técnica de la calidad del proceso estadístico NTCPE-1000	Capacitación realizada	1/6/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Construcción de metadatos de los indicadores formulados y producidos en el Plan de Desarrollo "Risaralda Sentimiento de Todos" por la Gobernación de Risaralda.	Metadatos del Plan de Desarrollo	1/5/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Actualización del sistema de información estadístico y territorial e Identificar la oferta y demanda de la información estadística producida por la gobernación de Risaralda e Identificar las bases de datos de los registros administrativos, Las bases de datos, operaciones estadísticas, Las bases de datos anonimizadas	Sistema estadístico actualizado	1/6/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Consolidación de la información estadística generada por la Gobernación de Risaralda para la estrategia de rendición de cuentas.	Consolidación de la información estadística de rendición de cuentas	1/9/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Estructurar esquema de publicación de indicadores y resultados de operaciones estadísticas mediante 8 boletines informativos de manera bimensual.	Esquema de publicación	1/5/2023	31/12/2023



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación y Ambiente

SISTEMA DE PLANEACIÓN
GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

PLAN ESTADÍSTICO DEPARTAMENTAL

Versión: 2

Vigencia: 09-2023

DIMENSIÓN	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD DE GESTIÓN / MANUAL OPERATIVO / RECOMENDACIÓN FURAG / OTRO	MEJORAS A IMPLEMENTAR	INICIO	FINAL
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Elaborar un instrumento general para medir la satisfacción de los usuarios de la información estadística producida por la Gobernación de Risaralda (ya que varias secretarías cuentan con su propio instrumento)	Instrumento para la medición de la satisfacción	1/5/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Generar las series históricas para los indicadores utilizados por la entidad en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	Seguimiento aplicativo de Políticas públicas	1/5/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Dar respuesta a las 4 dimensiones de Encuesta del índice de capacidad estadística territorial anual del DANE	Resultados de la encuesta	1/8/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Documentar acción de procedimiento frente a la generación, procesamiento, reporte, información estadística	Documentar acciones del procedimiento estadístico	1/8/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Manuales de funciones uno y varios perfiles frente a temas estadísticos	Manuales consultados	1/8/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Participar en al menos una vez en el CIGD	Socializar ante el CIGD los avances de la Política	1/8/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Indagar con el DANE como se realiza costeo de las estrategias y acciones de fortalecimiento de la capacidad estadística	Documentar a través del DANE el costeo de las estrategias para capacidad estadística	1/8/2023	31/12/2023
Información y Comunicación	Gestión de la información estadística	Requerir a control interno en NTC PE - 1000	Acompañar en el proceso de capacitación en la NTC PE-1000 a la dirección de control interno de la entidad	1/8/2023	31/12/2023